Outlook | Buscar | Reunirse ahora

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | No deseado | Limpiar | Mover a | Categorizar | Posponer | Deshacer | ...

Favoritos
- Bandeja de entra...
- Elementos enviad...
- Borradores
- Elementos elimin...
- Agregar favorito

Carpetas
- Bandeja de entrada
- Correo no deseado
- Borradores
- Elementos enviad...
- Elementos elimin...
- Archivo
- Notas
- Fuentes RSS
- Historial de conv...
- Carpeta nueva

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

Prioritarios | Otros | Filtrar

buen dia Jair, Adjunto envio los documen...
Contrato Corpo... +3

Marcela del Pilar Aguilar Pardo
> Solicitud de cotización — Sáb 11:33
Estimados Sres. 4 Cuartos, agradecemos ...
Programación d... +1

Marcela del Pilar Aguilar Pardo
> Solicitud #3 FUGA — Sáb 11:09
Solicitud #3 actualizada, muchas gracias. ...
SOLICITUD No_... +2

Julio

Fotomuseo Colombia; Marcel...
> Solicitud N. 1 Contrato FUGA — Vie 16:01
Estimados señores: De acuerdo a lo estip...
1° INFORME A ... +9

Equipo de cuentas Microsoft
Verificación de la información ... — Vie 13:33
Cuenta Microsoft Gracias por comprobar ...

Equipo de cuentas Microsoft
Se agregó la información de se... — Vie 13:33
Cuenta Microsoft Se agregó la informació...

Jose Assad
> Contrato Jose Assad - 4C — Vie 10:38
Buenos días a continuación hago llegar lo...
Desprendible d... 136 KB +7

Solicitud N. 1 Contrato FUGA

10

Marcela del Pilar Aguilar Pardo <maguilar@fuga.gov.co>
Mar 27/07/2021 19:27
Para: Usted
CC: Miguel Angel López Buitrago; Elena Salazar Jaramillo; Victor Manuel Monroy Utinico

PROPUESTA FOTOMUSE... 538 KB
SOLICITUD No 1 (4 CUAR... 303 KB

2 archivos adjuntos (842 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive

Sres. 4 Cuartos,estamos enviando solicitud N. 1 a cargar al convenio de operación logística.

Adjunto

- Solicitud N.1
- Propuesta Fotomuseo

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO
Contratación de una actividad artística donde se genere la conceptualización, curaduría, realización, montaje y desmontaje de una (1) exposición fotográfica con módulos exteriores para ser ubicados en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano entre carrera 3ra y 4ta, donde se permitirá democratizar la programación de la Fundación ampliando las actividades en la celebración del cumpleaños de Bogotá en el mes de agosto del 2021, con el fin de fortalecer las dinámicas con la comunidad en la creación,conocimientos, saberes y objetivos culturales y artísticas en el centro de Bogotá.

Cordialmente,
--

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

MARCELA DEL PILAR AGUILAR PARDO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUBDIRECCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
Fundación Gilberto Álzate Avendaño

Antes de imprimir este correo electrónico, considere su responsabilidad ambiental y sanitaria. Este mensaje puede contener información confidencial o de uso interno de la *FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO*. Si usted no es el destinatario autorizado, por favor notifique de forma inmediata al emisor, borre y destruya este mensaje, junto con la información adjunta. Cualquier divulgación, distribución, copia o uso no autorizado podrá ser considerado ilegal. Por favor tenga en cuenta que los comentarios u opiniones presentados en este correo no son necesariamente en representación de la *FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO* y que únicamente es oficial la correspondencia enviada y recibida a través del correo electrónico atencionalciudadano@fuga.gov.co.


¿Ya actualizaste tus conocimientos en Marketing Digital?
Patrocinado Next U


Carolina Cruz se quita el maquillaje y nos deja sin palabras
Patrocinado Game Of Glam


Estas crías de animales te alegrarán el día entero
Patrocinado Learn It Wise

por Taboola

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO

FORMATO DE REQUERIMIENTO DE SERVICIOS

Objeto: "Prestar el servicio integral de operación logística requerido por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño para la producción de los eventos artísticos y culturales realizados en el marco de su gestión misional - Grupo No. 1"

EJECUTOR	**4 CUARTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

SOLICITUD No 1

PROGRAMA	
EVENTO	**FOTOMUSEO**
FECHA DEL EVENTO	**13 de agosto de 2021 al 1 de septiembre**
FECHA DE SOLICITUD	**martes, 27 de julio de 2021**

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	Contratación de una actividad artística donde se genere la conceptualización, curaduría, realización, montaje y desmontaje de una (1) exposición fotográfica con módulos exteriores para ser ubicados en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano entre carrera 3ra y 4ta, donde se permitira democratizar la programación de la Fundación ampliando las actividades en la celebración del cumpleaños de Bogotá en el mes de agosto del 2021, con el fin de fortalecer las dinámicas con la comunidad en la creación, conocimientos, saberes y objetivos culturales y artísticas en el centro de Bogotá. Observación: Se adjunta propuestas económicas

					OFERTA CONTRATISTA			SOLICITUD FUGA				
	ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT**	**VALOR BRUTO**	**IVA**	**VR UNITARIO CON IVA**	**CANT**	**VALOR SIN IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**	**OBSERVACIONES DEL SERVICIO**
	373	**FOTOMUSEO - Museo Nacional de la Fotografía Colombiana**	EXPOSICIÓN	1				1	$ 25,808,000	$ -	$ 25,808,000	

SUBTOTAL SOLICITADO	**$ 25,808,000**	**$ -**	**$ 25,808,000**
% ADMON. 15% incluido IVA			**$ 3,871,200**
TOTAL SOLICITADO			**$ 29,679,200**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO 148-2021	**$ 1,895,801,000**
VALOR DEL CONTRATO PARA EJECUCIÓN 2021	**$ 265,000,000**
VALOR SOLICITUD No 1	**$ 29,679,200**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 235,320,800**

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	**VBO ÁREA MISIONAL**	**VBO DEL PRODUCTOR**	**VBO DEL ASESOR FINANCIERO**
MARCELA DEL PILAR AGUILAR PARDO	**ELENA SALAZAR**	**MIGUEL ANGEL LOPEZ**	**VICTOR MANUEL MONROY UTINICO**

4 CUARTOS SAS
NIT 830.105.695-1
Calle 36 16-23
Tel: (057) 3167217778
Bogotá - Colombia
sgss4cuartossas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. A-6058

Señores	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO		
NIT	860.044.113-3	**Teléfono**	(031) 2829491
Dirección	CL 10 2 54	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2021-08-03	2021-08-10

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	50% Prestación de servicio artístico Fotomuseo. Curaduria fotografica y pre-producción	1.00	12,904,000.00	0 %	12,904,000.00
2	Administración 15%	1.00	1,626,554.62	19 %	1,935,600.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Catorce millones ochocientos treinta y nueve mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-08-10 por $ 14,839,600.00

Total Bruto	14,530,554.62
IVA 19%	309,045.38
Total a Pagar	14,839,600.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764006953614 aprobado en 20201104 prefijo A desde el número 6001 al 9000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa 9,66

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CONTRATO No. FU – 001-2021

Fecha de actualización: 28 de julio del 2021

Entre los suscritos: **FERNANDO VERGARA BRICEÑO** identificado con cedula de ciudadanía No. 19.187.591 de Bogotá como aparece al pie de su firma, según certificado de Cámara de Comercio de Bogotá actúa como Representante legal de **4 CUARTOS SAS** con NIT 830.105.695-1 legalmente constituida y con domicilio principal en la Calle 36 #16-23, en la ciudad de Bogotá quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte **GILMA AURORA RIVERA SUAREZ** Identificada con C.C. 41.362.422 Quien actúa como Representante Legal de **FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA** prestador del servicio, identificado con NIT 830.057.297-7, con domicilio principal en la ciudad de Bogota, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar un contrato de prestación de servicios profesionales que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

Primera. Objeto. El CONTRATISTA, de manera independiente, sin subordinación o dependencia, utilizando sus propios medios, elementos de trabajo, personal a su cargo, prestara: **SERVICIOS ARTÍSTICOS DE UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA CON MÓDULOS EXTERIORES PARA SER UBICADOS EN LA PLAZOLETA DE LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO ENTRE CARRERA 3RA Y 4TA, DONDE SE PERMITIRÁ DEMOCRATIZAR LA PROGRAMACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMPLIANDO LAS ACTIVIDADES EN LA CELEBRACIÓN DEL CUMPLEAÑOS DE BOGOTÁ EN EL MES DE AGOSTO DEL 2021, CON EL FIN DE FORTALECER LAS DINÁMICAS CON LA COMUNIDAD EN LA CREACIÓN,CONOCIMIENTOS, SABERES Y OBJETIVOS CULTURALES Y ARTÍSTICAS EN EL CENTRO DE BOGOTÁ.**

Segunda. Término del Contrato. Este Contrato de Prestación de Servicios se extenderá por un periodo específico del 13 de agosto de 2021 hasta el 1 de septiembre de 2021, o simplemente se puede establecer como indefinido, como podría ser el de los asesores externos de una empresa –abogados, asesores tributarios, financieros, publicidad, etc.).

Tercero. Honorarios. – El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por concepto de honorario la suma de veinticinco millones ochocientos ocho mil pesos ($25.808.000) por el total del servicio prestado, el cual se discrimina en la propuesta técnica y económica allegada y que forma parte integral del presente contrato.

Cuarta. Forma de Pago: EL CONTRATANTE se compromete a pagar el valor del contrato, en dos pagos de la siguiente manera:

- Primer pago por el 50% del valor del contrato, que corresponde a la suma de doce millones novecientos cuatro mil pesos ($12.904.000)
- Segundo pago por el 50% restante del valor del contrato, que corresponde a la suma de doce millones novecientos cuatro mil pesos ($12.904.000)

de acuerdo con los servicios efectivamente prestados, previa radicación de la factura o cuenta de cobro, informe de actividades que detalle las actividades finalizadas y productos entregados con ocasión a cada pago, certificación de pago de seguridad social y parafiscal por parte del contratista, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

Documentos para pago:

- Factura y/o Cuenta de cobro
- Certificado de Existencia y Representación Legal (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días) (Si Aplica).
- Fotocopia de Cedula al 150% por ambas caras.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT (Fecha de expedición de año 2020).
- Copia de la Planilla de aportes a parafiscales y/o seguridad social paga del último mes.
- Certificación Bancaria (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días).
- Informe de actividades y recibido a satisfacción
- Registro fotográfico

Nota: EL CONTRATISTA conoce y acepta que los descuentos y/o retenciones que se apliquen están acordes al Registro Único Tributario – RUT aportado.

Quinta. Nuevo servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, el CONTRATANTE necesita un nuevo servicio del CONTRATISTA, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicios y no se entenderá como prorroga por desaparecer las causas contractuales que dieron origen al presente contrato.

Sexta. Prorroga. Si vencido el plazo establecido para la ejecución del contrato de prestación de servicios el CONTRATANTE decide ampliar el plazo de vencimiento, se suscribirá minuta suscrita por las partes, que hará parte integral de este contrato.

Séptima. Obligaciones del CONTRATISTA. Son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio contratado.
2. Realizar informes periódicos. (Según acuerdo entre las partes).
3. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

4. Permitir que el CONTRATANTE o un delegado haga visitas a las instalaciones del CONTRATISTA o El sitio que esté desarrollando la labor contratada.

5. Pagar cumplidamente los aportes a la seguridad social, en concordancia con la legislación vigente.

6. La presentación artística debe presentarse en los términos y condiciones establecidos en la propuesta.

7. Para la realización de la presentación artística del objeto del presente contrato es necesario que las condiciones para la puesta en escena sean garantizadas por el contratista.

8. Asegurar que se cumpla con las condiciones de bioseguridad necesarias para la correcta ejecución del presente contrato.

9. Presentar un informe de actividades dé cuenta de la ejecución de las presentaciones y del cumplimiento del contrato, el mismo deberá incluir registro fotográfico. (rotuladas marcadas)

10. De acuerdo con el objeto contractual las demás que puedan hacer parte del presente contrato, acordes con el objeto contractual.

11. Las demás que pacten las partes sin que exista subordinación.

Octava. Obligaciones del CONTRATANTE. Son obligaciones del CONTRATANTE:

1. Cancelar los honorarios fijados al CONTRATISTA, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

Novena. Terminación anticipada o anormal. Incumplir las obligaciones propias de cada una de las Partes, dará lugar a la otra para terminar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicios.

Décima. Cláusula compromisoria. Toda controversia o diferencia relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, se resolverá por un tribunal de arbitramento que por economía será designado por las partes y será del domicilio donde se debió ejecutar el servicio contratado o en su defecto en el domicilio de la parte que lo convoque. El tribunal de Arbitramento se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1818 de 1998 o estatuto orgánico de los sistemas alternativos de solución de conflictos y demás normas concordantes.

Decimoprimera. Documentos y/o Anexos del Contrato. Forman parte integral del presente contrato, los siguientes documentos:

1. Certificado de Existencia y Representación Legal (Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días) (Si Aplica).

2. Cotización y/o propuesta económica del servicio a prestar.

3. Propuesta y/o Anexo de Especificaciones Técnicas de la Cotización y/o propuesta económica (Si Aplica)

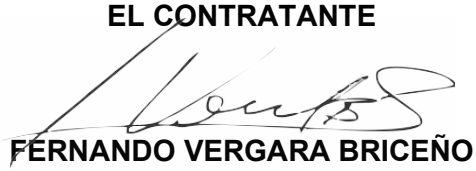
4. Fotocopia de Cedula al 150% por ambas caras.

5. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT (Fecha de expedición de año 2020).

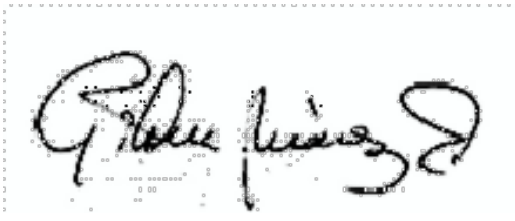
En todo caso, este contrato presta mérito ejecutivo por ser una obligación clara, expresa y exigible para las partes.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor, en la ciudad de Bogotá, a los cinco (28) días del mes de julio del año 2021.

EL CONTRATANTE



FERNANDO VERGARA BRICEÑO
C.C. No. 19.187.591 de Bogotá
Representante legal
4 CUARTOS S.A.S



GILMA AURORA RIVERA SUAREZ
C.C. No. 41.362.422
Representante Legal
FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14744022519

(415)7707212489984(8020) 000001474402251 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 2 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 19 3 50 TO A OF 802

42. Correo electrónico fotomuseo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 8 2 7 6 1 5	9 2 6 1 1 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 2 0	1 9 9 8 0 8 1 8	9 0 0 5	2 0 1 5 0 6 2 5		9 0 0 4	9 1 0 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 25 / 11 : 11: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ RIVERA GILMA AURORA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744022519

(415)7707212489984(8020) **000001474402251 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 2 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 4	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 1	2 7
73. Fecha	1 9 9 8 0 8 1 8	2 0 1 4 0 1 2 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 9 2 8	2 0 1 4 0 2 0 7
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 8 8 9 2	S 0 0 0 8 8 9 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 8 1 8
81. Hasta	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744022519

(415)7707212489984(8020) **000001474402251 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 2 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 8 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 1 3 6 2 4 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	RIVERA	GILMA	AURORA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744022519

(415)7707212489984(8020) **000001474402251 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 2 9 7	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 2 4 3 3 8 2 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	ROSALES	KATYA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	2 0 1 4 0 3 1 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 2 3 0 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTOS	CALDERON	RAFAEL	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	2 0 1 4 0 3 1 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 2 5 9 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEDRAZA	ORTEGA	TELESFORO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	2 0 1 4 0 3 1 8

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 4 2 9 7 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE LA ROSA	BAENA	ENRIQUE	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 7 1 0 7 2 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OBREGON	SANTO DOMINGO	PABLO	GABRIEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14744022519

(415)7707212489984(8020) **000001474402251 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 5 7 2 9 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 7 7 7 5 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUNA	SANCHEZ	DAVID	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 9 9 8 0 8 1 8	2 0 1 4 0 3 1 8

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 1 9 4 7 2 1 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	FERREIRA	ANDREA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 3	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 3 5 0 4 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SREDNI	DE BIRBRAGHER	CELIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 7 0 6	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 4 2 2 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OSORIO	FONSECA	RAMIRO	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 1 4	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA
Nit: 830.057.297-7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0008892
Fecha de Inscripción: 28 de septiembre de 1998
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 7 de abril de 2021
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 19 # 3 - 50 Torre A Oficina 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fotomuseo@gmail.com
Teléfono comercial 1: 2827615
Teléfono comercial 2: 9261105
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 19 # 3 - 50 Torre A Oficina 802
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fotomuseo@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 2827615
Teléfono para notificación 2: 9261105
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de agosto de 1998 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 1998, con el No. 00017385 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000006 del 29 de noviembre de 1999 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2000, con el No. 00029606 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA a FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA.

Por Acta No. 0000017 del 12 de febrero de 2007 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2007, con el No. 00121446 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA a FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA.

Por Acta No. 0000018 del 7 de mayo de 2007 de Asamblea de Asociados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2007, con el No. 00129389 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA a FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 024 del 14 de mayo de 2012 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2012, con el No. 00209360 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA a FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

FOTOMUSEO, MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA DE COLOMBIA: Tiene como objeto, recopilar, restaurar, preservar y difundir la memoria fotográfica de Colombia, contenida en archivos, registros, álbumes, documentos y demás elementos que constituyan nuestro patrimonio fotográfico y promover el desarrollo y consolidación del arte de la fotografía en el país, para lo cual podrá: A. Realizar actividades necesarias para recuperar, restaurar conservar y difundir el material que constituya el patrimonio fotográfico del país. B. Investigar, ubicar, recopilar, inventariar y clasificar el material fotográfico; exponerlo, presentarlo y/o reproducirlo y divulgarlo en diferentes medios, procurando utilizar el espacio público como escenario que permita la democratización del arte y la cultura. C. Realizar exposiciones, reproducciones, videos, documentales, programas de televisión, y todo aquello que permita difundir y dar a conocer todo lo relacionado en esta área de la cultura. D. Promover foros, debates, conferencias, y talleres, en coordinación con otros países y organizaciones especializadas en fotografía, que nos permitan conocer los avances que se producen en el mundo, en esta área de la cultura. E. Organizar encuentros, concursos, celebraciones y demás actividades que resalten e incentiven el arte fotográfico. F. Podrá representar o administrar instituciones nacionales o extranjeras, así como afiliarse o asociarse con entidades que persigan igual o similar objetivo, previa aprobación de la junta directiva. Realizar todas las demás actividades necesarias para desarrollar el objeto social.

PATRIMONIO

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-$ 242.190.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Director ejercerá la representación legal de la fundación y tendrá dos suplentes que lo remplazarán en sus ausencias ocasionales o permanentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director, además de las establecidas en la ley y en los presentes estatutos, las siguientes: 1. Convocar la Asamblea General de miembros activos. 2. Citar a la Junta Directiva. 3. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y los reglamentos de la fundación, proponer el organigrama, designar los funcionarios y establecer, sus funciones y remuneración. 4. Proponer a la Junta Directiva las políticas, planes, programas y presupuestos que permitan ejecutar las actividades propias de su objeto y proyectar el desarrollo del museo a nivel local, nacional e internacional. 5. Celebrar todos los actos y contratos que pretendan desarrollar el objeto social y que no superen la suma de un mil salarios mínimos mensuales (1.000) MLMV. En el caso de un contrato de una suma superior, deberá obtener aprobación de la Junta Directiva. 6. Representar a la fundación y nombrar apoderados judicial y extrajudicialmente, cuando las circunstancias lo ameriten. 7. Preservar los bienes de la fundación y velar por la custodia y cuidado de aquellos activos que se reciban para la realización de eventos especiales con la participación de otras entidades o museos, ya sean del país o del exterior. 8. Estudiar y proponer las reformas de los estatutos que han de presentarse a consideración de la Asamblea General de miembros activos. 9. Presentar a la Junta Directiva para su estudio los estados financieros y los otros informes que considere convenientes para la buena marcha de la institución. 10. Otras que le asignen los órganos de dirección, los estatutos o la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta del 18 de agosto de 1998, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 1998 con el No. 00017385 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Gilma Aurora Suarez Rivera	C.C. No. 000000041362422

Por Acta No. 39 del 14 de enero de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2019 con el No. 00312793 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ana Mercedes Vivas Vieira	C.C. No. 000000051599167
Representante Legal Suplente	Andrea Romero Ferreira	C.C. No. 000000031947214

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andrea Romero Ferreira	C.C. No. 000000031947214
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********
Miembro Junta Directiva	Celia Sredni De Birbragher	C.C. No. 000000041350497
Miembro Junta Directiva	Enrique Alberto De La Rosa Baena	C.C. No. 000000007429779
Miembro Junta Directiva	Rafael Santos Calderon	C.C. No. 000000019223000
Miembro Junta	Ramiro Eduardo	C.C. No. 000000019142217

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directiva Miembro Junta	Osorio Fonseca Telesforo Pedraza	C.C. No.	000000017125963
Directiva Miembro Junta	Ortega Pablo Gabriel Obregon Santodomingo	C.C. No.	000000008710723
Directiva Miembro Junta	David Andres Luna Sanchez	C.C. No.	000000079777591

Por Acta No. 21 del 6 de julio de 2010, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2010 con el No. 00179483 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Andrea Romero Ferreira	C.C. No. 000000031947214
Miembro Junta Directiva	Celia Sredni De Birbragher	C.C. No. 000000041350497
Miembro Junta Directiva	Enrique Alberto De La Rosa Baena	C.C. No. 000000007429779
Miembro Junta Directiva	Pablo Gabriel Obregon Santodomingo	C.C. No. 000000008710723

Por Acta No. 024 del 14 de mayo de 2012, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2012 con el No. 00209359 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Ramiro Eduardo Osorio Fonseca	C.C. No. 000000019142217

Por Acta No. 029 del 24 de abril de 2015, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2015 con el No. 00252673 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Rafael Santos Calderon	C.C. No. 0000000019223000

Por Acta No. 037 del 24 de mayo de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2018 con el No. 00305656 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 38 del 28 de diciembre de 2018, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2019 con el No. 00312792 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Telesforo Pedraza Ortega	C.C. No. 0000000017125963

Por Acta No. 041 del 10 de septiembre de 2019, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2019 con el No. 00322280 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	David Andres Luna Sanchez	C.C. No. 0000000079777591

Por Acta No. 046 del 12 de febrero de 2021, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2021 con el No. 00335910 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	SIN DESIGNACION	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 034 del 2 de junio de 2017, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2018 con el No. 00298506 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Edwin Orlando Hernandez Lara	C.C. No. 000001018403309 T.P. No. 146879-T

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 43 de la Asamblea General, del 9 de septiembre de 2020, inscrita el 28 de septiembre de 2020, bajo el No. 00332121 del libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se aceptó la renuncia de Hernández Lara Edwin Orlando como Revisor Fiscal de la sociedad de la referencia.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000005 del 27 de agosto de 1999 de la Asamblea de Asociados	00025507 del 6 de septiembre de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000006 del 29 de noviembre de 1999 de la Asamblea de Fundadores	00029606 del 14 de abril de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000008 del 12 de marzo de 2001 de la Asamblea de	00040306 del 21 de mayo de 2001 del Libro I de las

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados	entidades sin ánimo de lucro
E. P. No. 0000009 del 20 de marzo de 2002 de la Consejo de Fundadores de Bogotá D.C.	00048169 del 4 de abril de 2002 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000012 del 4 de mayo de 2004 de la Asamblea de Asociados	00073445 del 8 de junio de 2004 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000017 del 12 de febrero de 2007 de la Asamblea de Fundadores	00121446 del 15 de junio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000018 del 7 de mayo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00129389 del 11 de diciembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 024 del 14 de mayo de 2012 de la Asamblea General	00209360 del 23 de mayo de 2012 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 036 del 26 de abril de 2018 de la Asamblea General	00305655 del 1 de junio de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 7420
Actividad secundaria Código CIIU: 9005
Otras actividades Código CIIU: 9004, 9102

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 249.534.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7420

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de julio de 2021 Hora: 15:51:24
Recibo No. AB21135333
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21135333CE037

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Escaneado con CamScanner
Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.362.422**

SUAREZ RIVERA

APELLIDOS

GILMA AURORA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-OCT-1941**

IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-NOV-1967 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00175607-F-0041362422-20090907 **0015**770855A 2 1160105806

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

BOGOTA 2021/07/30
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa FOTOMUSEO MUSEO NAP DE LA FOTO GRAFIA
con Nit número 8300572977
de BOGOTA D.C.-DISTRITO CAPITAL
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 009200800986
Fecha Apertura 2016/07/12

Cordialmente,

Autorizada
VIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT.860.034.313-7
AH 170-1 REV. IV - 06

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830057297-7	FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA		AVENIDA 19 # 03-50	6044366	fotomuseo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-06	E	30/07/2021	8352277923	$385.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	115.000	0		0		0	0	0	0	115.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	147.200	0	0	0	0	0	0		147.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	40.100				40.100	0	0	40.100			401	40.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	36.800	0	0	36.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
18.400	0	0	18.400	1
ICBF				
27.600	0	0	27.600	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	115.000	115.000
Pensión	1	147.200	147.200
Riesgos Laborales	1	40.100	40.100
CCF	1	36.800	36.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	27.600	27.600
MEN	0	0	0
SENA	1	18.400	18.400
TOTALES	6	385.100	385.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830057297-7	FOTOMUSEO MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFIA		AVENIDA 19 # 03-50	6044366	fotomuseo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-07	2021-06	E	30/07/2021	8352277923	$385.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	79717262	CASTIBLANCO LEON EDGARD YESID	1	0			N																	25-14	920.000	147.200	0	0	0	0	EPS017	920.000	115.000	14-23	920.000	4	40.100	CCF24	920.000	36.800	920.000	18.400	27.600	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

FOTOMUSEO
MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA DE COLOMBIA

Bogotá, julo 24 de 2021



Señores:
Cuatro Cuartos

Atención
Doctora
ELENA SALAZAR JARAMILLO
Asesora ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES
FUGA

FOTOMUSEO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA
Acuerdo No.219 de 2006 del CONCEJO DE BOGOTÁ
Condecoración Manuel Murillo Toro
Por su contribución en el Progreso de las Comunicaciones
Nominada por la revista Semana y Royal Salute para el premio TRIBUTO - a las personas que son ejemplo de desarrollo y ejemplo social para las nuevas generaciones.

Apreciados todos:

Con toda gentileza, nos permitimos formularles una propuesta que comprenden una exposición fotográfica en los módulos del FOTO**MUSEO** que situaríamos en la plazoleta sobre la carrera 4ta frente a la Universidad Jorge Tadeo Lozano, permitiendo dentro de la programación de la Fundación ampliar las actividades en la celebración del cumpleaños de Bogotá en el mes de agosto del presente año, con el fin de hacer eco de las políticas que la **FUGA** ejerce de acercamiento a la comunidad en la creación, ampliación de conocimientos, saberes y objetivos culturales y artísticas en el centro de Bogotá.

Este interés del FOTO**MUSEO** que está catalogado por sus exposiciones itinerantes por toda la ciudad como el museo de la inclusión, donde toda la ciudadanía no importa la situación económica y social a la que pertenezca, puede apreciar en nuestras muestras, los grandes valores de la fotografía

Avenida 19 # 3-50 OF. 602 Torre A. Teléfono 4872880 Telefax 282 76 15
fotomuseo@gmail.com/ fotomuseobogota@fotomuseo.org

nacional e internacional, y también porque nuestros proyectos artísticos itinerantes por la ciudad son un acto de aprendizaje y de deleite en concordancia con las actividades de la **FUGA**.

Las fotografías que presentaremos en la exposición pertenecen al acervo fotográfico de nuestra Fundación, de fotógrafos que han registrado la vida de la ciudad, y sin duda causarán impacto entre los habitantes del sector y los visitantes que acudan a apreciar esta muestra.

1.- Desarrollo de la exposición:

- La muestra será de 20 módulos con 39 fotografías y un texto de la dirección de la FUGA o de quien la entidad designe, para un total de 40 imágenes.

- En cada módulo van dos fotografías.

- En la elipse de cada módulo espacio abajo de cada fotografía (40 caras), irá impreso el escudo o el logo que **FUGA** designe. Arriba de cada fotografía al costado derecho irá impreso el escudo de la **Alcaldía Mayor.**

Nota: El texto y el diseño de este logo o escudo lo decide **FUGA** y la impresión y el montaje estará a cargo del FOTO**MUSEO**.

- En el primer módulo irá el texto sobre la celebración de **FUGA** del cumpleaños de Bogotá.

- La exposición será de 20 días y aparecerá en su totalidad durante el tiempo que dure la exposición en la página Web del FOTO**MUSEO**, **www.fotomuseo.org**.

Presupuesto:

Dirección general y curaduría $9.000.000

- Investigación y curaduría **$7.000.000**

Diseño

- Digitalización y escáner de las fotografías.
- Diseño de 40 fotografías para los módulos
- Diseño de tarjeta digital para invitación.

SUBTOTAL $500.000

Nota: la **FUGA** se encargará de hacer suficiente publicidad en sus redes sociales sobre la muestra.

Impresión

- Impresión y laminado de 40 imágenes con las especificaciones necesarias para el montaje en los módulos. **$3.800.000**

Montaje de la exposición

- Transporte de las fotografías desde el laboratorio de impresión a la bodega para montaje. **$60.000**
- Montaje de la exposición en bodega (5 días 8 Personas). **$2.700.000**
- Plotters: Diseño, impresión y montaje de los logos o escudos en 40 elipses de los respectivos módulos. **$500.000**
- Montajistas para montaje en la calle 10 (8 personas). Trabajo nocturno**.$400.000**
- Transporte de los módulos para montaje de la exposición en la calle 10. **$400.000**
- Auxiliares para desmontaje y para trasladar los módulos a la Bodega**.$400.000**
- Transporte de los módulos de regreso a la bodega **$400.000**
- Registro fotográfico **$500.000**

Costo total de la Exposición de veinte (20) módulos con 40 fotografías por 20 días en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano entre carreras 3° y 4° del centro de la ciudad de Bogotá.

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. $25.808.000

FORMA DE PAGO:

50% para preproducción (Investigación, curaduría y diseño de la exposición)
50% para postproducción (exposición montada en lugar y desmonte de la misma al finalizar los 20 días, entrega del espacio en debida forma)

FOTOMUSEO
MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA DE COLOMBIA



Con toda consideración y aprecio,

Cordialmente,

GILMA SUÁREZ
Director

Avenida 19 # 3-50 OF. 602 Torre A. Teléfono 4872880 Telefax 282 76 15
fotomuseo@gmail.com/ fotomuseobogota@fotomuseo.org

FOTOMUSEO
MUSEO NACIONAL DE LA FOTOGRAFÍA DE COLOMBIA

Bogotá, julio 30 de 2021



Doctor
FERNANDO VERGARA BRICEÑO
Representante Legal
4 Cuartos SAS
Ciudad

Ref.: Contrato FU – 001- 2021

FOTOMUSEO DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA
Acuerdo No.219 de 2006 del CONCEJO DE BOGOTÁ
Condecoración Manuel Murillo Toro
Por su contribución en el Progreso de las Comunicaciones
Nominada por la revista Semana y Royal Salute para el premio TRIBUTO - a las personas que son ejemplo de desarrollo y ejemplo social para las nuevas generaciones.

Apreciado doctor Vergara:

Con toda gentileza me dirijo a usted con el fin de informarle sobre las actividades adelantadas para el cumplimiento del contrato de la referencia, en la exposición **Cuadr@ a Cuadr@**, que la Fundación Gilberto Alzate Avendaño **– FUGA**, le ha propuesto realizar al FOTO**MUSEO –** Museo Nacional de la Fotografía de Colombia, como un homenaje que la **FUGA** hace a Bogotá en su cumpleaños.

Actividades

a) **Investigación:** Con el convencimiento y el fin de celebrar a Bogotá, pensamos que esta muestra debía reflejar las vivencias de la capital en cuanto a la parte humana, arquitectónica y ambiental, dejando de lado las imágenes de la miseria que dolorosamente hace parte de nuestro entorno, y de nuestra colección en 21 años de almacenamiento. En tal sentido se realizó una investigación que reflejara esa idea.

b) Curaduría: Se extrajeron un gran número de fotografías de acuerdo al propósito de la muestra, para seleccionar las que más reflejaran el objeto de la exposición. Estas imágenes fueron enviadas al doctor César Parra y a la doctora Elena Salazar y al final con la definitiva aprobación de la doctora Salazar, se decidió por las 39 fotografías que serán exhibidas desde el 13 de agosto por un período de 20 días, en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, junto con el texto suscrito por la directora de la **FUGA** como presentación de la muestra.

Luego de esta aprobación de las fotografías en baja resolución, nos dimos a la tarea de buscarlas en alta.

c) Contrataciones: Un paso importante en cada una de las actividades del FOTO**MUSEO** en conseguir el personal que debe encargarse de cada uno de los componentes del trabajo a realizar, y en tal sentido ya se ha comprometido a las personas encargadas en cada una de las etapas de la muestra.

d) Diseño: El siguiente paso fue enviar las fotografías en alta al diseñador con las instrucciones precisas, de cómo debe realizarse el diseño de cada imagen.

Con estas actividades resueltas, queda reflejado el avance sobre el compromiso adquirido entre la **FUGA** y el FOTO**MUSEO**, para esta exposición que sin duda será un aporte visual e histórico de la FUGA a la ciudadanía del centro de Bogotá, y de los que se desplacen por esos días en ese sector.



Cordialmente,

Gilma Suárez
Directora

Bogotá, 2 de agosto de 2021

Señores,
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
Ciudad

Referencia: - CONTRATO FUGA-148-2021 **""PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL MARCO DE SU GESTIÓN MISIONAL - GRUPO NO. 1".**

REMISION No. 01-2021 FUGA

Reciban un cordial saludo en nombre de **4 CUARTOS SAS** una empresa enfocada en fortalecer la identidad corporativa de cualquier negocio, mediante la gestión integral de logística en el desarrollo de eventos sociales, empresariales, corporativos, culturales, estatales y gubernamentales. Brindándole la solución ideal para sus necesidades de alojamiento, alimentación, salones de eventos, transporte, entre otros: somos el valor agregado a sus procesos que soportará el alcance de sus objetivos hacia sus clientes.

Nos permitimos realizar entrega de los siguientes servicios, en el marco del cumplimiento del contrato FUGA-148-2021 cuyo objeto consiste en **"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN LOGÍSTICA REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES REALIZADOS EN EL MARCO DE SU GESTIÓN MISIONAL - GRUPO NO. 1".**

Solicitud No	1
Nombre del evento	**FOTOMUSEO**
Fecha de evento	13 DE AGOSTO DE 2021 AL1 DE SEPTIEMBRE DE 2021
Descripción de evento	Prestar los servicios artísticos donde se genere la conceptualización, curaduría, realización, montaje y desmontaje de una (1) exposición fotográfica con módulos exteriores para ser ubicados en la plazoleta de la Universidad Jorge Tadeo Lozano entre carrera 3ra y 4ta, donde se permitirá democratizar la programación de la Fundación ampliando las actividades en la celebración del cumpleaños de Bogotá en el mes de agosto del

	2021, con el fin de fortalecer las dinámicas con la comunidad en la creación, conocimientos, saberes y objetivos culturales y artísticas en el centro de Bogotá. Observación: Se adjunta propuestas económicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	OBSERVACIONES FIRMA DE RECIBIDO
373	**Recibo a conformidad los productos correspondientes al 50% de la ejecución de la solicitud No. 1 Correspondiente a la prestación de servicios artísticos de conceptualización y curaduría fotográfica**	1	

Entrega:

FERNANDO VERGARA BRICEÑO
C.C. No. 19.187.591 de Medellín
Representante Legal
4 CUARTOS S.A.S. NIT No. 830.105.695-1
4cuartos@gmail.com

Recibe:

Nombre: Miguel Angel Lopez
C.C. No. 79 710599.
Cargo: Productor SAC. FUGA.
Tel.: 3184021968